

DELEGACION DEL GOBIERNO

EN EL
PAIS VASCO

GABINETE DE PRENSA

097/058/004

RESOLUCIONES DEL COMITE NACIONAL
DEL P.S.E. (PSOE) EL 15 de MARZO.

EN EL
PAIS VASCO

- 1 -

1.- COMPROMISO CONSTITUCIONAL

Las instituciones de la Comunidad Autónoma, y especialmente el Gobierno Vasco deben asumir públicamente la defensa de la Constitución, de la cual se derivan la unidad de España, las libertades democráticas y el propio Estatuto de Autonomía.

2.- LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

Desde el Gobierno Vasco se debe impulsar la formación de un bloque unido de todos los partidos democráticos para combatir, con pleno respeto a los derechos humanos, todo terrorismo y toda violencia en Euskadi, movilizar a la sociedad civil en su contra y adoptar unitariamente las medidas necesarias en cada caso y circunstancia. Asimismo, el Gobierno Vasco, muy especialmente en las actuales circunstancias, y sin perjuicio de la urgente necesidad de la creación de la Policía Autónoma, deberá apoyar a las Fuerzas de Seguridad del Estado y colaborar con las mismas en la lucha contra la violencia, el terrorismo y en defensa de la seguridad ciudadana.

3.- CONSTRUCCION DE UNA COMUNIDAD AUTONOMA SOLIDARIA Y PLURAL PARA TODOS LOS CIUDADANOS DE EUSKADI.

Para ello es imprescindible que todas las cuestiones fundamentales del desarrollo estatutario que afecten a la configuración y estructuración de la Comunidad Autónoma sean pactados entre las principales fuerzas parlamentarias vascas, a fin de consagrar desde su inicio el carácter plural de la sociedad vasca y evitar cualquier imposición sectaria o partidista. Ese pacto debe concretarse en temas tan esenciales como: la Ley del Gobierno, de Territorios Históricos, Presupuestos, Régimen Local y Estatuto del Funcionariado, Policía Autónoma, Cultura y Medios de Comunicación, Organización de la Sanidad y Gestión de la Seguridad Social, Bilingüismo, etc.

4.- EFECTIVIDAD DEL PRINCIPIO RECOGIDO EN EL ARTICULO 6.3. DEL ESTATUTO DE AUTONOMIA, DE QUE NADIE SERA DISCRIMINADO POR RAZONES DE LA LENGUA.

En ninguna circunstancia y especialmente en la provisión de puestos de trabajo, bien sea en la Administración Pública, bien en la iniciativa privada. Del mismo modo debe garantizarse la objetividad de la contratación en la contratación pública, excluyendo todo tipo de nepotismo.

EN EL
PAIS VASCO

-2-

5.- PROCESO DE TRANSFERENCIAS DEL ESTATUTO DE AUTONOMIA, CLARO Y TRANSPARENTE EN EL CONTENIDO Y CALENDARIO.

Para ello el Gobierno Vasco deberá llegar a un pacto con el Gobierno del Estado, y con conocimiento de las fuerzas parlamentarias vascas, con un señalamiento claro de calendario y plazos. Con el fin de evitar la incertidumbre, la inestabilidad y la falta de transparencia que han caracterizado al proceso negociador hasta el momento presente.

6.- MEDIDAS SOCIO-ECONOMICAS

Para hacer frente a la grave situación económica por la que atraviesa el País Vasco, es preciso:

1. Considerar el problema del paro como la prioridad número uno de la política económica que haya de hacerse en la Comunidad Autónoma.
2. Afrontar el problema de la reconversión industrial del País Vasco, en cuanto compete a la Comunidad Autónoma, sobre bases negociadas entre todas las fuerzas sociales.

Para conseguir estos objetivos, los socialistas entienden absolutamente necesario:

1. La concertación entre centrales sindicales y patronales, en los diferentes aspectos relativos a la vida económico-laboral.
2. La concertación de las principales fuerzas políticas del Parlamento en la aprobación de los Presupuestos Generales del País Vasco. En ellos deberá concretarse la prioridad señalada al problema del paro y la consecuente necesidad de adoptar un programa de inversiones públicas destinadas a la generación de puestos de trabajo y las medidas oportunas para hacer frente a la situación de las personas en paro.
3. Utilización al máximo de las facultades de endeudamiento de la Comunidad Autónoma, al margen de los recursos fiscales ordinarios, con el fin de financiar inversiones públicas generadoras de empleo y que cubran deficiencias de servicios públicos.

7.- NAVARRA

El P.S.E. (PSOE), entiende que es necesario un proceso de diálogo entre las principales fuerzas políticas, para en Navarra, y desde posiciones de responsabilidad, se encuentre

EN EL
PAIS VASCO

una fórmula de entendimiento y distensión, que resètando el proceso de recuperaci3n de las Instituciones Forales de Navarra, establezca v3nculos institucionales entre el Pa3s Vasco y Navarra, para la gesti3n de asuntos comunes. A estos efectos y, para el supuesto de que se acepte la negociaci3n, los socialistas han elaborado y aprobado las bases de la negociaci3n.

En consecuencia, el Partido Socialista de Euskadi (P.S.O.E.), para defender la libertad, racionalizar y estabilizar el proceso pol3tico vasco y contribuir solidariamente al avance de la democracia en Espa3a, reitera la anterior propuesta y ofrece esta alternativa para su discusi3n.